



AYUNTAMIENTO DE TORRE DE DON MIGUEL

EDICTO de 10 de enero de 2014 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución para el desarrollo de la Unidad de Actuación AH04. (2014ED0011)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013, aprobó definitivamente el Programa de Ejecución para la actuación urbanizadora de la Unidad de Actuación AH04 del Plan General Municipal, mediante la modalidad de gestión directa por el sistema de obra pública ordinaria, adquiriendo este Ayuntamiento con la publicación del presente anuncio el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley 15 /2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura)

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a su previa presentación en el Registro autonómico de Programas de Ejecución y de Agrupaciones de Interés Urbanístico.

Torre de Don Miguel, a 10 de enero de 2014. El Alcalde-Presidente, ERNESTO IGLESIAS TOVAR.